



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13 ACCIÓN POR
EL CLIMA



UPC es la única universidad certificada con ISO 14001:2015 en la totalidad de sus campus, procesos y programas



Desde el mes de enero de 2020, entró en vigencia nuestra certificación internacional ISO 14001: 2015 – Sistema de Gestión Ambiental. Esta ISO abarca todos nuestros programas y procesos en los cuatro campus universitarios, así como el Centro Universitario de Salud, luego de pasar por un estricto proceso de auditoría a lo largo del año 2019.

ISO 14001:2015

Es la primera norma internacional medioambiental certificada por la ISO. Esta reconoce la sostenibilidad del modelo de negocio de una empresa. A través de esta norma, se

busca reforzar el compromiso con una gestión ambiental eficiente, con la finalidad de conservar los recursos del planeta para las generaciones futuras. Así, se certifica la gestión ambiental responsable de una operación.

La obtención de la certificación ISO 14001:2015 es el resultado de un proyecto que inició en trabajo que inició en diciembre de 2017, y que contó con la participación y compromiso de las autoridades de la UPC, así como de un equipo multidisciplinario. Este último incluyó a directores de carreras y administrativos, equipos de operaciones de campus, y otros colaboradores.



**UPC es la única universidad certificada
con ISO 14001:2015 en la totalidad de
sus campus, procesos y programas**



II Simposio de Ciencia para el Desarrollo Sostenible



Diversos alumnos y el docente Berlán Rodríguez (PhD.) presentaron ponencias en el Simposio de Ciencia para el Desarrollo Sostenible. Este evento fue liderado por la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Latina de Costa Rica y busca ofrecer una oportunidad para los estudiantes de dar a conocer sus investigaciones e introducirse en la comunidad científica con sus trabajos. Asimismo, favorece la integración entre futuros profesionales y abre espacios para que las instituciones o centros de investigación den a conocer los proyectos de los estudiantes y estos sean partícipes.



UPC recibe reconocimiento a su gestión sostenible y socialmente responsable



Por cuarto año consecutivo, el año pasado, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) ha recibido el Distintivo ESR® otorgado por Perú 2021. Este premio reconoce a las organizaciones socialmente responsables que cumplen con altos estándares de gestión en Responsabilidad Social, Ética y Transparencia, Prácticas Laborales y Derechos Humanos, Medio Ambiente, Adquisición y Gestión de Proveedores, entre otras temáticas relacionadas con sostenibilidad. Además, internamente lo utilizamos como herramienta de autoevaluación para monitorear la evolución de nuestra gestión ambiental y determinar nuestros planes de acción futuros.

En relación con los estándares de sostenibilidad ambientales que el DESR evalúa, hemos cumplido con mostrar evidencias de nuestro sistema de gestión ambiental sosteni-

nible, así como de nuestra matriz de aspectos e impactos ambientales, que permiten llevar a cabo los controles necesarios para abordarlos. Asimismo, nos regimos por lineamientos de ecoeficiencia, que han permitido demostrar que estamos optimizando nuestra gestión de residuos, eficiencia hídrica y consumo de energía. Cabe mencionar que el DESR también evalúa nuestros avances en cuanto a la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la gestión ambiental sostenible en toda nuestra cadena de valor.

Con este reconocimiento, la UPC reafirma el compromiso con sus grupos de interés creando valor compartido y brindar educación superior basada en la exigencia e innovación, con una gestión organizacional responsable y sostenible.



UPC recibe reconocimiento a su gestión sostenible y socialmente responsable



Comité de Economía Circular en el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)



En 2020 se trabajó el Esquema de Guía Técnica Peruana: EGP 127 de Economía Circular Marco para la implementación de los principios de la economía circular en las organizaciones.

Personal de UPC, miembros del Comité de Economía Circular en el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), participó activamente en reuniones de coordinación con el objetivo de lograr la normalización en el campo de la Economía Circular para desarrollar marcos, guías, herramientas de apoyo y requisitos para la implementación de las actividades de todas las organizaciones involucradas, y maximizar la contribución al desarrollo sostenible.



Comité de Economía Circular en el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)



ECONOMÍA CIRCULAR

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), a través de la Dirección de Normalización realizó hoy de manera virtual a través de la plataforma zoom, la instalación del Comité Técnico de Normalización (CTN) de Economía circular, a fin de elaborar Normas Técnicas Peruanas (NTP) y documentos técnicos útiles en este campo.

La sesión de instalación contó con la presencia de Pedro Castilla, representante del Comité Permanente de Normalización; Rosario Uría Toro, directora de la Dirección de Normalización de Inacal; Alfredo Estrada Merino, representante del Centro Interdisciplinario de Sostenibilidad (CIS) de la Universidad de Lima; y el Ronny Fisher secretario del CTN Economía circular.

Además, asistieron a la ceremonia virtual los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias-SNI, Universidad Científica del Sur, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, PRODUCE, CONCYTEC, entre otras instituciones involucradas en el tema.

El trabajo de este Comité permitirá sentar las bases para elaborar un marco normativo en el campo de la economía circular, con el objetivo contar con requisitos, marcos, guías, y herramientas de apoyo para la implementación de actividades en todas las organizaciones involucradas, que contribuyan a impulsar su desarrollo sostenible. Excluyendo aspectos de la economía circular ya cubiertos por otros comités existentes.

Cabe indicar que el CTN de Economía circular tiene como secretaria al Centro Interdisciplinario de Sostenibilidad (CIS) de la Universidad de Lima, y está integrado por destacados profesionales de los sectores público, privado y académicos expertos en el tema.

El INACAL continuará trabajando con el compromiso de seguir promoviendo la cultura de la calidad en el país, la eficiencia del Estado, mejorar la competitividad de las empresas y la protección del ciudadano.

Convenio UPC-ARBIO



En el 2020, UPC firmó un convenio con la ONG Arbio, organización dedicada a promover la conservación de la biodiversidad en Madre de Dios y a impulsar el desarrollo de actividades ecosostenibles. Desde el 2010, Arbio se ha dedicado al desarrollo de actividades para el estudio y conservación del bosque tropical amazónico en un área de 916 hectáreas de concesión forestal.

El convenio consiste en articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos que permitan desarrollar y fortalecer proyectos ambientales de manera conjunta, así como talleres y conferencias académicas, y proyectos de investigación de manera transversal.





**CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
ENTRE
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.**

**Y
ASOCIACIÓN PARA LA RESILIENCIA DEL BOSQUE FRENTE A LA INTEROCEANICA**

Conste por el presente documento, el **Convenio de Cooperación Interinstitucional** (en adelante, "Convenio") que celebran, de una parte, **UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.**, con RUC N° 20211614545, con domicilio en Prolongación Primavera 2390 Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Rector, señor Edward Michael Robert Roekaert Embrechts, con D.N.I. N° 08240139 y por su Vicerrector de Planeamiento y Desarrollo, señor Gustavo Guerrero Vásquez con D.N.I. 06445781, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11119020 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, a quien en adelante y para efectos del presente documento se le denominará "UPC"; y de otra parte, **ASOCIACIÓN PARA LA RESILIENCIA DEL BOSQUE FRENTE A LA INTEROCEANICA**, con RUC 20490561502 y domicilio en Av. 28 de Julio Mz Y, Lt 7, Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, representada por su Representante Legal, Srta. Elba Tatiana Espinosa Quiñones, identificada con DNI N° 25854358, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11018171 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, a quien en adelante y para efectos del presente documento se le denominará "ARBIO"; en los términos y condiciones siguientes:

DECLARACIONES

DECLARA "UPC":

Que, es una sociedad privada cuyos fines son la educación, la investigación científica y aplicada y a la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica. Fue creada por la Ley 26276, de fecha 3 de enero de 1994, y es una persona jurídica de derecho privado, cuya naturaleza y funciones, así como sus normas estatutarias y reglamentarias se encuentran adecuadas al régimen previsto en la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación (Decreto Legislativo 882) según Escritura Pública de fecha 31 de mayo y 13 de agosto de 1999, otorgadas ante el notario Público de Lima, Dr. Walter R. Pinedo Orillo, e inscritas en la partida registral 11119020 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Como parte de sus actividades, la UPC desarrolla y realiza programas, proyectos y acciones que se dirigen a brindar oportunidades de educación en sus diversas modalidades, en atención y beneficio de diversos sectores de la economía y de la sociedad peruana.

Educación con información: la directora de Ingeniería Ambiental reveló los efectos ambientales que produjo la pandemia



Mercedes Gómez, directora de la carrera de Ingeniería Ambiental en la UPC, fue entrevistada en el 2020 para que opine sobre el impacto positivo de la cuarentena en el medio ambiente y el planeta en el marco de la pandemia. En el Perú sucedieron eventos muy beneficiosos para el ecosistema. De acuerdo con cifras del Ministerio del Ambiente (MINAM), se encontró una disminución en energía eléctrica y emisión de más de 400 mil toneladas de gases de efecto invernadero. Si nos referimos al transporte terrestre, se han evitado más de 460 mil toneladas de dióxido de carbono (CO₂) y, debido a la suspensión del transporte aéreo nacional e internacional, se ha evitado la emisión de por lo menos 380 mil toneladas de CO₂. Asimismo, la calidad del aire en Lima ha mejorado notablemente. Las cifras se mantienen por debajo de las 13 ug/m³, mencionó la directora.



Mercedes Gómez, directora
de la carrera de Ingeniería
Ambiental en la UPC



Educación con información: la directora de Ingeniería Ambiental reveló los efectos ambientales que produjo la pandemia



A nivel mundial, entre los impactos ambientales positivos que nos deja esta pandemia, encontramos la recuperación de ecosistemas, la reducción de gases de efecto invernadero, la disminución del tráfico ilegal de la fauna salvaje, así como el retorno de muchas especies a su hábitat natural, entre otros. Gómez señala que debemos ver la segunda oportunidad que nos ofrece la naturaleza para girar nuestras políticas, planes, proyectos y acciones en torno a una economía baja en carbono y a un crecimiento verde. Debemos impulsar la conservación de nuestros bosques, de la flora y de la fauna; promover los proyectos de energías renovables; así como la implementación de un transporte público con menos emisiones. Todo esto debe estar alineado a los planes de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

